



Lineamientos entrega de Trabajos de grado a la Biblioteca



Universidad[®]
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen

Lineamientos para la entrega de trabajos de grado a la Biblioteca

Con el fin de recopilar y difundir la producción académica y científica de la Universidad Católica de Manizales- UCM, se presenta los lineamientos entrega de trabajos de grado acorde con los procedimientos de la Biblioteca Hna. Josefina Núñez Gómez.

El Repositorio Institucional es un sitio web donde se administra, preserva y difunde toda la producción intelectual, científica y académica de la Universidad Católica de Manizales. Su organización en comunidades y colecciones permite en acceso abierto, consultar y descargar documentos de interés en texto completo.

Todos los estudiantes de los programas académicos de pregrado, especializaciones, maestrías y doctorado de la Universidad Católica de Manizales deben entregar a la Biblioteca Hna. Josefina Núñez Gómez, como requisito para culminar su proceso formativo, el trabajo de grado en formato digital, con los siguientes criterios:

Plantilla

Los trabajos de grados deben ser presentados acorde con el Formato de portada asignado a cada facultad desde la Dirección de Docencia y Formación. Esta plantilla debe incluir:

- Título del trabajo de grado
- Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de *Nombre del programa académico*.
- Modalidad de grado: Ver modalidades de grado según Reglamento académico estudiantes.
- Nombres completos de los asesores y su ORCID (código alfanumérico, no comercial, que identifica de manera única a científicos y otros autores académicos)
- Nombres completos de los autores
- Universidad Católica de Manizales
- Facultad
- Programa académico
- Ciudad, Departamento
- Año

Instructivo presentación y entrega de trabajos de grado

Formato de entrega

Los trabajos de grado deben ser enviados por la secretaria del programa al correo gestionbiblioteca@ucm.edu.co de la siguiente forma:

- Trabajo de grado completo en formato PDF, sin restricciones de lectura y copia. Debe ir marcado de la siguiente manera:

Apellidosnombre_año y letras iniciales del programa, sin tildes ni espacios.
Ejemplo: NietoMedinaMaria_2022_EPRAD

- Incluir los archivos anexos que no sea posible compilar en el trabajo de grado.
- Se debe adjuntar el formato de Autorización de publicación de obras en el Repositorio Institucional diligenciado (GRE-F-51) y con el aval del director de programa.
- Para las tesis y trabajos de grado, utilice las normas Vancouver, APA, y el formato autorizado por la Dirección de Docencia y Formación para la presentación de estos.

Nota: si la modalidad de grado **NO** requiere la entrega de un producto académico, la Dirección del programa debe notificar un correo electrónico a la coordinación de la Biblioteca, donde certifique la modalidad de grado del estudiante para que quede la evidencia y se proceda a dar el Paz y salvo respectivo. (Ver reglamento académico Estudiantes, modalidades de grado en Artículo 69, 70, 71, y 72 p. 45-48)

Autorización de publicación en Repositorio

El derecho de autor es un conjunto de normas jurídicas y principios que afirman los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores.

Para publicar el trabajo de grado en el Repositorio Institucional de acceso abierto, se debe indicar la licencia Creative Commons, formato que se remite a través del programa. Siempre y cuando, todos los autores estén de acuerdo en publicarlo.

Embargos

El embargo es un periodo de tiempo durante el cual, el trabajo de grado o informe de investigación presenta restricción de publicación en cualquier medio de acceso abierto. Este periodo de embargo se utiliza en aquellos casos en los que se tramita la

publicación de artículos de revista u otros productos de investigación derivados del trabajo de grado.

En este caso los autores de la obra pueden solicitar que el texto no sea visible por un período máximo de dos años o decidir no entregar el documento, para éste último, el Director de Programa debe enviar un comunicado a Biblioteca informando la situación al respecto. Al término de este período de embargo, el texto completo de la obra será publicado en acceso abierto, visible en las redes.

Claúsula

1. Los autores, asesores y directores de trabajos de grado son los responsables del contenido de la información que se entrega a la Biblioteca.

2. Los asesores y directores de trabajos de grado serán responsables de revisar los trabajos y verificar el cumplimiento de requisitos antes de firmar el compromiso de remisión de trabajos de grado a la Biblioteca (verificar que todos los trabajos tengan la portada y sea guardada en formato pdf sin comentarios de evaluadores ni notas externas).

3. La Biblioteca no se hace responsable de los contenidos de los trabajos de grado recibidos y publicados.

4. Los trabajos de grado autorizados para publicar en el Repositorio Institucional se ingresan solo una vez y no podrán ser borrados.

5. Los trabajos de grado que no cumplan con los lineamientos y estándares de calidad mencionados anteriormente serán devueltos al programa académico.

Paz y salvo

Una vez recibido el trabajo de grado en el correo electrónico de la Biblioteca, la secretaria del programa puede solicitar el paz y salvo.

Requisitos de la Biblioteca para firmar paz y salvo de grados a los estudiantes

- No debe tener material cargado en su cuenta.
- No tener sanciones o material en alguna de las instituciones con convenio de préstamo interbibliotecario.
- Haber entregado el trabajo de grado aprobado.



Universidad[®]
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen

Universidad Católica de Manizales
Carrera 23 # 60-63 Av. Santander / Manizales - Colombia
PBX (6) 8 93 30 50 - www.ucm.edu.co